



**Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico – Caquetá**

Ref: Investigación de Paternidad
Demandante: Yulieth Verónica Garcia Calderón
Demandado: Luis Fernando López Toro
Radicación: 2021-00114-00.

AUTO SUSTANCIACION No. 306.

Puerto Rico Caquetá, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por no contestada la demanda por el señor LUIS FERNANDO LÓPEZ TORO.

Con el fin de establecer la filiación real y estado civil del niño JAVIER MATHIAS, se hace necesario la práctica de la prueba de ADN, por lo cual se procede a remitir a la señora YULIETH VERÓNICA GARCIA CALDERON junto con el precitado niño y al demandado señor LUIS FERNANDO LÓPEZ TORO, ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias, situado en la Carrera 10 No. 5 A – 28 barrio Las Avenidas de Florencia Caquetá, **el día 26 de octubre de 2021, a la hora de las 10:00am.**

Por Secretaría envíese al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Florencia Caquetá, el formato de solicitud de prueba de A.D.N, para la investigación de la paternidad o maternidad de menores de edad debidamente diligenciado, informando que el extremo demandante goza del beneficio de amparo de pobreza.

Comuníquesele a las partes lo aquí ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Guillermo Herrera Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Rico - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

455397f6a7684fb7f9fbd0569537eed589ce212c6774741ca9af1def9b560628

Documento generado en 05/10/2021 07:05:05 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**